

**REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PROTCI)**

DEPENDENCIA / ENTIDAD: Dirección de Turismo

TRIMESTRE QUE SE REPORTA: Segundo trimestre: abril, mayo y junio

Fecha de elaboración: martes, 18 de julio de 2023

- a) Resumen cuantitativo del total de las acciones de mejora programadas en el *Programa de Trabajo de Control Interno (PROTCI)*, indicando el total acciones concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan; así como, el total de las que se encuentran en proceso con su porcentaje de avance:

Total de acciones programadas en el PROTCI
14

SITUACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA					
Trimestre	Total de acciones de mejora programadas en el trimestre	Concluidas (al 100%)	Porcentaje de cumplimiento que representa	Número de acciones en proceso (con avance)	Número de acciones pendientes (sin avance)
Segundo	14	10	71.42%	N/A	04

ACCIONES EN PROCESO (CON AVANCE)		
Número de acciones con avance acumulado menor al 50%	Número de acciones con avance acumulado entre 51% y 80%	Número de acciones con avance acumulado entre 81% y 99%
N/A	N/A	N/A



LA
DE

LISTA DE ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO CON Y SIN AVANCE

No.	Descripción	Porcentaje de avance acumulado alcanzado	Fecha de termino	Resultado Esperado
01	Dar a conocer a la totalidad del personal de la Dependencia el Manual de Organización.	0%	30/09/2023	100%
02	Dar a conocer el plan Institucional a la totalidad del personal de la Dependencia.	0%	30/09/2023	100%
03	Dar a conocer a la totalidad del personal de la Dependencia el Manual de Procedimientos.	0%	30/09/2023	100%
04	Elaborar un Programa de Inducción para el personal de nuevo ingreso.	0%	30/09/2023	100%

- b) En su caso, describir las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso o sin avance, según sea el caso:

No se ha dado a conocer el Manual de Procedimiento, Manual de Organización y Plan Institucional al personal de la Dependencia, ya que se trabajó en la actualización de estos los cuales se enviaron para su aprobación, se encuentra en la espera para poder darlos a conocer, en relación al Programa de Inducción para el personal de nuevo ingreso no se ha comenzado a realizarlo ya que se trabajó en la actualización de información de los manuales mencionados y esta información es necesaria para la elaboración del Programa.

Conclusión general respecto a las acciones a tomar para cumplir con los objetivos, con relación a la problemática descrita en el inciso b), para alcanzar los resultados.

Esta Dependencia se compromete a dar a conocer al personal el contenido de los manuales y el plan institucional a través de entrega de un ejemplar y que el personal firme de recibido, así mismo se comenzara con la elaboración del Programa de Inducción para el personal de nuevo ingreso, el cual se tendrá en un expediente físico en la dirección.

OBSERVACIONES:

En los meses de **abril, mayo y junio** esta Dependencia realizó las actividades siguientes:

- Se trabajó en la actualización del Manual de Procedimientos, el Manual de Organización en el que se incorporaron las líneas de comunicación autorizadas para informar en la Dependencia y el cuadro de sucesión para el remplazó temporal del personal, así mismo se actualizó el Manual de





LAGOS
DE MORENO

Servicios en el que se agregó un apartado en el cual se establece el procedimiento de los trámites y servicios que brinda la Dependencia, los cuales se enviaron mediante el oficio **número DT/1189/2023**, de fecha 30 de junio de 2023, a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental para su análisis y aprobación;

- Se generaron un total de **01 respaldo** de la información de las computadoras de la Dependencia;
- Se continua con la colocación de las caratulas de identificación a los expedientes de la Dependencia de conformidad con el cuadro de clasificación archivística del municipio;
- Se llevaron a cabo **02 reuniones** en el mes de junio y julio con la finalidad de analizar el avance a los objetivos establecidos en la MIR, de las cuales se tiene evidencia listas de asistencia y minutas firmadas por los presentes.

ELABORÓ

ENLACE DE CONTROL INTERNO

Alejandro Silva N.

Alejandro Silva Noriega

Técnico Administrativo de la Dirección
de Turismo.



APROBÓ

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD

Eduardo A. Mata Márquez

Lic. Eduardo A. Mata Márquez,
Director De Turismo.

DIRECCIÓN DE
TURISMO

AYUNTAMIENTO 2021-2024
CONSTRUYENDO LA CIUDAD DEL FUTURO
LAGOS DE MORENO

